

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Prensa Cinematográfica, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número: 6.583.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Prensa Cinematográfica, S. A.»
Domicilio: Alberto Aguilera, 58. Madrid.
Consejo de Administración:
Presidente y Consejero-Delegado: Don José Miguel Juárez Fernández.
Secretario y Consejero-Delegado: Don Antonio Rodríguez Andía.
Vocal y Consejero-Delegado: Doña Audelina Fernández González.
Capital social: 100.000 pesetas.
Título: «Papeles de Cine Casablanca».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 27 centímetros.
Número de páginas: 52 a 68.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 20.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratar el mundo de la información de espectáculos, cinematografía y materias afines. Comprenderá los temas de: Cines, teatros y espectáculos.
Director: Don Juan Carlos Avilés González (R. O. P. 7.560).
Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado.—7-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Francisco Basco Gracia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número: 5.717/0.706.MC/bt.
Empresa solicitante: «Francisco Basco García», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.578. Sección Personas Naturales. Tomo 20.
Domicilio: Rambla Nova, número 98, Tarragona.

Título de la publicación: Crónica de Tarragona.

Lugar de aparición: Tarragona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 30 por 23.
Número de páginas: 32.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser un vehículo de información, contraste y diálogo público, prestar un servicio de comunicación a las comarcas tarraconenses, independencia política e ideológica, inspirada en los principios morales de la sociedad cristiana. Los temas que comprenderá son noticias, crónicas y reportajes de las comarcas tarraconenses, información de la Generalitat y del Parlamento de Cataluña, encuestas y debates sobre temas de interés comarcal, información deportiva comarcal.

Director: Don Francisco Basco Gracia (R. O. P. número 5.512).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 21 de enero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado.—239-D.

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIOS DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 6 de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Controladores Aéreos de Cataluña»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Barcelona Tarragona, Gerona y Lérida; funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan B. Martínez de Miguel, don Heriberto Solá Botella, don José Pont Boix y don José Puigventos Roca.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

LERIDA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta sucursal el día 3 de noviembre de 1977, con los números de entrada 1.528 y de registro 111, correspondiente a un depósito en aval bancario de sesenta y dos mil ochocientos noventa y cinco (62.895) pesetas, constituido por don Francisco Filloy Valladares, para responder de la buena ejecución de las obras de «Reconstrucción de un muro de defensa contra el río Garona, CN-230, de Tortosa a Francia, por el valle de Arán, punto kilométrico 182,400», ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta sucursal en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho

resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Lérida, 28 de enero de 1981.—El Delegado de Hacienda, Ovidio Tarragón.—579-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto

Por el presente se notifica a D. Erik W. Asp, que este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente, al conocer, en la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1980, del expediente 625/1980, instruido por aprehensión de un televisor en color marca «Grundig», ha acordado, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 18 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: el Presidente.—3.236-E.

Por el presente se notifica a don Antonio Heredia Rodríguez y a doña Josefa González Demetrio, que este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente, al conocer, en la sesión celebrada el día 14 de enero de 1981, del expediente 946/1980, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford Capri», ha acordado absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción, por estimar no aparece probada la infracción de contrabando, y remitir fotocopia del expediente a la Aduana de Barcelona, por si existiera alguna infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 18 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.237-E.

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Mercedes Benz», modelo 100, bastidor 110110-10-049188, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.072/80, instruido por aprehensión de un vehículo mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de

este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 20 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de febrero de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.625-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Audi», modelo 60 L, color amarillo, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.322/80, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 20 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de febrero de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.626-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «BMW», color azul metalizado, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 209/81, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la

misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 20 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de febrero de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.627-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario de la caravana marca «Eifelland», color blanco, número 3702831, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 213/81, instruido por aprehensión de una caravana, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 20 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de febrero de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.628-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario de la caravana «Stockport», color blanco, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 228/81, instruido por aprehensión de una caravana, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 20 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal

Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de febrero de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.629-E.

MALAGA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hupertz Johann, cuyo último domicilio conocido era en Nerja (Málaga), urbanización «Fabiola», villa «La Paz», s/n., inculcado en el expediente número 418/80, instruido por aprehensión de una radio «Grundig» y 10 botellas de «whisky» «100 Piper's», mercancía valorada en 15.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.642-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joanne Touchette, cuyo último domicilio conocido era en Verdún (Canadá), 148, 4.ª Avenue, inculcado en el expediente número 442/80, instruido por aprehensión de 250 gramos de hachís, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 24 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.641-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Bakali, cuyo último domicilio conocido era en B.º Málaga, calle Mezquita, 25, Tetuán (Marruecos), inculcado en el expediente número

96/81, instruido por aprehensión de 12 car-tones de tabaco y 10 vestidos árabes, mercancia valorada en 26.217 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 25 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.840-E.

ORENSE

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Fормoso, cuyo último domicilio conocido era en Möhringstrasse, 10, 7000 Stuttgart (Alemania), inculcado en expediente número 301/80, instruido por aprehensión de un compacto TV-radio cassette y un receptor, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.771-E.

PONTEVEDRA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Manuel Pérez Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Tuy (Pontevedra), inculcado en el expediente número 50/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 17.800 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se hace pública con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 17 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Pontevedra a 2 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.772-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Jueguen Torrado, cuyo último domicilio conocido era en Villamayor-Villanueva de Arosa (Pontevedra), inculcado en el expediente número 43/80, instruido por aprehensión de tabaco rubio americano, mercancía valorada en 3.567.429 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 24 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Pontevedra, 2 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.773-E.

VALENCIA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Raguigue Rahal y Mohs sine Mohamed, cuyo último domicilio conocido era en Sueca (Valencia), Pensión Paula, carretera Valencia-Alicante, presuntos inculcados en el expediente número 113/80, instruido por aprehensión de transistores, calculadoras y encendedores, mercancía valorada en 154.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 25 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—3.738-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen García Martínez.

Domicilio: Javiña-Coristanco (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 250,200 metros cúbicos diarios de agua.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Porto Casal.

Término municipal en que radicarán las obras: Coristanco (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de mayo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de enero de 1981.—El Comisario Jefe.—409-D.

Juntas de Puertos

PASAJES

Por el presente se hace saber que, celebrado el sorteo de amortización de obligaciones de esta Junta del Puerto el día 24 de noviembre de 1980, la lista de relación de títulos amortizados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 155, de 26 de diciembre de 1980, y corrección de la misma en dicho Boletín número 12, página 130, de fecha 28 de enero de 1981.

Pasajes, 20 de febrero de 1981.—El Vicepresidente, José Manuel Ansó.—El Secretario-Contador accidental, José Luis San Miguel.—1.209-A.

Servicios Hidráulicos

BALEARES

Concesión de aguas públicas

Expediente número 50/3

Habiéndose formulado en este Servicio Hidráulico de Baleares la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Magnífico Ayuntamiento de Alaró.

Domicilio: Alaró (Mallorca-Baleares).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua potable a la villa.

Cantidad de agua que se solicita: 36.000 litros por hora.

Corriente de donde se deriva: Del sondeo efectuado en la finca «Son Fuster», del término municipal de Alaró.

Término municipal donde radica la Toma: Alaró (Mallorca-Baleares).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de despacho, deberá el peticionario presentar en las oficinas de este Servicio Hidráulico, sitas en la calle de Alfredo Bonet, número 6, 1.º, el proyecto de las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en el mismo plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir el acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1981.—El Ingeniero Jefe, Mariano Pascual Fortuny.—470-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece cuarenta horas del día 3 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional Valenciana de Maquinistas Navales de la Marina Mercante», cuyos ámbitos territorial y profesional son regional, para los Maquinistas navales, siendo los firmantes del acta de constitución don Abel Martínez García, don Alfonso J. Gosalbes Martorell, don Juan Soler Campoy, don Juan Vicente Argente Pelegrí y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once treinta y cinco horas del día 4 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Patronal de Canódromos de España», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional, para los Empresarios de Canódromos; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel García Estelle, don José L. Bruña Brotons, don Rafael Fernández Fernández, don Agustín Motas Pérez y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace constar que el anuncio publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo del corriente, referido a la «Federación Interprovincial Avícola y Cunicola de España (FIACE)»; debe entenderse rectificado en el sentido de que la denominación correcta de dicha Organización profesional es la de Federación Interprofesional Avícola y Cunicola de España (FIACE), en lugar de la que por error involuntario se hacía constar en la publicación referenciada.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce treinta horas del día 6 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de la Región Centro de Empresarios de Ambulancias» (ARCEA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: regional, Avila, Segovia, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Madrid, para las Empresas privadas que ejerzan actividades económicas comprendidas en el servicio de transporte por medio de ambulancias; siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Alvarez Rodriguez, don Pedro Herranz Ferrer, don Manuel Alvarez García, don Carlos Esparza Carrillo, don Emiliano Alonso Castrillo, don Antonio Alvarez Mayorga y don Agustín Gómez Amigo.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 6 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Federación Gallega de Transportes Discrecionales de Viajeros por Carretera», cuyos ámbitos territorial y profesional son: interprovincial, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Arturo Miguez de la Iglesia, don Alfredo Vázquez Ferreño, don Luis Abeledo Fernández, don Matías Ferreiro Núñez y otros.

Adhesiones:

Asociaciones Provinciales de Servicios Discrecionales de Viajeros de La Coruña, Lugo, Pontevedra y Orense.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece cuarenta y cinco horas del día 6 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Auxiliares de Clínica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución doña Eladia Ferrero Soto, doña Isabel Espinar Gutiérrez, doña Pilar Costa González, doña Soledad Monleón Gómez y otros.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 9 del mes de marzo de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a Confederación Profesional de Agentes de Publicidad Titulados de España de la «Asociación Profesional de Agentes de

Publicidad Titulados de Ciudad Real y Asociación Profesional de Agentes de Publicidad Titulados de Valencia»; siendo firmantes de las certificaciones acreditativa de estas adhesiones don Carlos Luis Arcos Gamero y don Vicente Muñoz Quiles.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: A.T. 51.810 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación de A.T. con destino a sustitución de C.T. de la calle Generalísimo en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real).

Características: Dos líneas subterráneas trifásicas a 12/20 KV. y 3 por 120 y 3 por 70 metros de longitud. La llegada del C.T. «Espartero» tendrá su origen en un poste de hormigón tipo A3-12-800, situado en la esquina que forma la calle Oriente y la del Generalísimo. La salida al C.T. «José Antonio» tendrá su origen en el mencionado C.T. «Generalísimo», propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en el centro de transformación proyectado, cuya potencia en transformadores de 630 KVA.

Presupuesto: 2.091.820 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles/a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 9 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Ochoa Pérez Pastor.—1.899-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: A.T. 51.790 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación A.T., con destino a sustitución y desviación de tramo final de la línea aérea de M.T. Almuradiel-Viso del Marqués, llegada de la misma al centro de transformación «Matadero» por subterráneo en el término municipal de Viso del Marqués (Ciudad Real).

Características: Línea subterránea, trifásica a M.T. y 435 metros de longitud, derivada de una torre metálica, tipo 100-21, final del tramo aéreo que sustituirá al apoyo actual, situado a la altura del kilómetro 64,200 de la carretera C-410, Puertollano-Almuradiel, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en el centro de transformación «Matadero».

Presupuesto: 1.093.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, avenida de los Már-

tires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 11 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Ochoa Pérez Pastor.—1.897-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: A.T. 51.808 ACG/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a la instalación de A.T. con destino a enlace de la subestación de Argamasilla de Cva. y la subestación de Calzada de Cva., discurrendo en trazado por ambos términos municipales.

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV, y 2.111 metros de longitud, derivada de la subestación de Argamasilla de Cva. que enlace con la línea actual a la subestación de Calzada de Cva., propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con el final de subestación de Calzada de Cva. Presupuesto: 2.091.635 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 11 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Ochoa Pérez Pastor.—1.898-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
- Referencia: D. 4.482 RLT.
- Finalidad de la instalación: Mejorar red de distribución mediante nueva línea a 25 KV. y C. T. en Vilaller.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 3 de la derivación a centro de transformación número 689.

Final de la línea: C. T. número 688.

Término municipal a que afecta: Vilaller.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,102.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 y 3 por 50 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora número 688.

Emplazamiento: Junto teleférico presa Basera. Término municipal de Vilaller.

Tipo: Caseta, un transformador de 1.000 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 13 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—938-7.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.480 R. L. T.-E. 13.847

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la red de distribución mediante nueva línea a 25 KV. y P. T. en Gerri de la Sal.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 30 de la línea a 25 KV. a P. T. «Pujol».

Final de la línea: P. T. 293, «Font».

Término municipal a que afecta: Gerri de la Sal.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,046.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,1 milímetros curados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 293, «Font».

Emplazamiento: Partida Serveros (Perramea), término municipal de Gerri de la Sal.

Tipo: Intemperie sobre castillete metálico, un transformador de 25 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 13 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.867-C.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A.T. 3.485.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de Transformación denominado «Antonio Maura», tipo interior de 400 KVA. a 22/0,398 KV. y línea eléctrica trifásica subterránea de alimentación de 150 metros de longitud formada por conductores 1P 12/20 KV. de 1 por 240 milímetros cuadrados de aluminio.

Emplazamiento: Calles Alejandro Casona, Vázquez de Mella y Antonio Maura (Oviedo).

Objeto: Servicio Público.

Oviedo, 4 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 408-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.484.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea trifásica de alimentación a la subestación de FEVE, en Santiago del Monte a 20 KV. (con origen en la subestación de Murcia) de 9.743 metros de longitud, formada por conductores de aluminio-acero, tipo LA-78 sobre apoyos metálicos.

Emplazamiento: Término municipal de Avilés y Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—492-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.357. Línea a 25 KV. a E. T. «Pañellas». E. 13.906.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros, para suministro a la estación transformadora «Pañellas», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Cable subterráneo 25 KV. entre estaciones transformadoras «Carretera de Valls» y «Desvío».

Presupuesto: 1.065.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de enero de 1981.—El Delegado provincial.—P. A., Francisco Poy Martí.—1.863-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.359. Línea a 25 KV. a E. T. «Riudecañas» (nuevo emplazamiento). E. 13.887.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 317 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Riudecañas», de 250 KVA. de potencia (nuevo emplazamiento).

Origen: Línea a 25 KV. «Castellvell-Argentera».

Presupuesto: 1.262.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudecañas.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de enero de 1981.—El Delegado provincial.—P. A., Francisco Poy Martí.—1.860-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.355. Línea a 25 KV. a E. T. «Casals». E. 13.868

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 228 metros, para suministro a la estación transformadora «Casals», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. «Mora-Roquetas».

Presupuesto: 450.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora la Nueva.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de enero de 1981.—El Delegado provincial.—P. A., Francisco Poy Martí.—1.859-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.358. Desplazamiento línea 25 KV. a C. N. Ascó. E. 13.885.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 295 metros desde la «C. H. Flix» al apoyo número 1 de la línea 25 KV. a C. N. Ascó.

Presupuesto: 310.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Flix.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de enero de 1981.—El Delegado provincial.—P. A., Francisco Poy Martí.—1.858-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.368. Línea a 25 KV. desde E. T. «Pallarés» (existente) a C. S. 25 KV (existente), entre estaciones transformadoras «Residencia Paláu» y «Tabacalera». E. 13.908.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 315 metros, desde la E. T. «Pallarés» (existente) al C. S. 25 KV. (existente) a estaciones transformadoras «Residencia Paláu» y «Tabacalera».

Las estaciones transformadoras «Pallarés» e «Ind. del Frio», actualmente alimentadas a 11 KV., pasarán a serlo a 25 KV.

Presupuesto: 1.250.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.862-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.367. Línea a 25 KV. a E. T. «Olimpic». E. 13.909.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 95 metros, para suministro a la estación transformadora «Olimpic», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Park San Jordi».

Presupuesto: 1.438.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, nú-

mero 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.857-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.366. Línea a 25 kilovoltios a E. T. «Rápita». E. 13.822.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 335 metros, para suministro a la estación transformadora «Rápita», de 250 kilovoltios de potencia.

Origen: C. S. 25 KV. entre estaciones transformadoras «Mar» y «Convento».

Presupuesto: 2.240.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.856-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.365. Línea a 25 kilovoltios a P. T. 414, «Paloma». E. 13.897.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 3,10 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.060 metros, para suministro al nuevo P. T. 514, «Paloma», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea, 25 KV., Masdenverge-Santa Bárbara.

Presupuesto: 870.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Masdenverge.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de enero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.855-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

18.ª emisión de bonos de Caja (5 de octubre de 1978)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 5 de abril de 1981, se procederá al pago del cupón número 6, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	50,00
Retención a cuenta 15 por 100 ...	7,50
Importe líquido	42,50

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 7 de marzo de 1981.—El Director financiero.—1.221-10.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

19.ª emisión de bonos de caja (6 de abril de 1979)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 6 de abril de 1981, se procederá al pago del cupón número 5, mediante estampillado, en la forma que se indica:

Importe del cupón, 60 pesetas	
Retención a cuenta 15 por 100, 9 pesetas.	
Importe líquido, 51 pesetas.	

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 7 de marzo de 1981.—El Director financiero.—1.220-10.

ESTACION SERVICIO LLORET DE PLANET CODINA. S. R. C.

Anuncio de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta extraordinaria de socios de esta Sociedad, celebrada el día 22 de enero del año en curso.

Acuerdo

Aprobar la fusión de «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», con «Servicio Estación Lloret, S. A.», a realizar mediante la absorción de aquella por esta con la subsiguiente disolución de «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía, según resulta de su balance a 21 de enero de 1981, a «Servicio Estación Lloret, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 2 de febrero de 1981.—El Consejero delegado.—474-D.
y 3.ª 10-3-1981

SERVICIO ESTACION LLORET, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de

accionistas de esta Sociedad, celebrada en Lloret de Mar el día 22 de enero del año en curso.

Acuerdo

Aprobar la fusión «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», con «Servicio Estación Lloret, S. A.», a realizar mediante la absorción de aquella por esta con la subsiguiente disolución de «Estación Servicio Lloret de Planet Codina, S. R. C.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía, según resulta de su balance a 21 de enero de 1981, a «Servicio Estación Lloret, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 2 de febrero de 1981.—El Consejero delegado.—437-D.
y 3.ª 10-3-1981

CHASYR DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía (paseo de la Castellana, número 100, actualmente número 96, Madrid) el día 30 de marzo de 1981, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1980.
- 2.º Cambio del domicilio social y modificación del artículo 4.º de los vigentes Estatutos sociales.
- 3.º Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, relativo al Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Otorgamiento de poderes.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
- 7.º Nombramiento del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1981.
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.200-C.

EDITORIAL MARIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 21 de abril de 1980, se redujo el capital social de la misma en ciento diecinueve millones cuatrocientas treinta mil pesetas. Lo que se anuncia para general conocimiento, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de febrero de 1981.—Un Administrador.—1.097-13.

1.ª 10-3-1981

FONTIN, S. A.

BARCELONA

Vía Layetana, número 57

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales se

convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (Vía Layetana, número 57), el día treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno, a las doce horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y resultado del ejercicio cerrado en treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta.
2. Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.
3. Renovación estatutaria de los cargos de Administrador de la Sociedad.
4. Nombramiento de censores de cuentas para mil novecientos ochenta y uno.
5. Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de accionistas interventores a dicho fin.

Barcelona, 18 de febrero de 1981.—Un Administrador, Dolores de Fontcuberta Pascual.—2.228-C.

CIA. URBANIZADORA NUESTRA SEÑORA DE NURIA, S. A.

REUS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Arrabal de San Pedro, número 31), a las diecisiete treinta horas del día 26 de marzo próximo, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, así como aplicación de resultados, informe de los accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Reus, 27 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—695-D.

ISOLATOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social (calle Aragón, número 139, de Vigo) para el día 13 de marzo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aplicación de cuenta de Regularización Ley 50/1977.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 25 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.090-8.

ALBACA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Albaca, S. A.», adoptando en su reunión del 13 de febrero de 1981, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el lunes día 30 de marzo del año en curso, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (calle de José Lázaro Galdiano, número 4), y

en segunda convocatoria al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Memoria, balance, cuenta de resultados y su aplicación correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1980.

II. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ya citado ejercicio.

III. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso de 1981.

IV. Reección de tres Consejeros por mandato estatutario.

V. Revocación de facultades otorgadas anteriormente.

VI. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Ángel Santos Rodríguez.—1.092-B.

FARIBA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y las disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para celebrar el día 30 de marzo de 1981, a las diecisiete horas: en primera convocatoria y el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Juan de Herrera, número 4, piso 1.º izquierda, estudio 5.º, y según el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de nombramiento de Secretario de la Junta a favor de don F. Javier Luna Luque.

2.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado de 1980.

3.º Propuesta de distribución de resultados.

4.º Comunicación sobre la Junta general extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 1980 y cumplimiento de lo acordado en la misma.

5.º Ruegos y preguntas.

Santander, 17 de febrero de 1981.—Un Administrador.—541-D.

PLANCHISTERIA ZEYPLA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas extraordinaria, que se celebrará en Arbucies, en el domicilio social de la Sociedad, sito en carretera de La Batlloria a Arbucies, kilómetro 14,7, a las doce horas del día treinta y uno de marzo próximo, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar, en su caso, al siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de dicha Sociedad en fecha veintitrés de los corrientes para la presentación de expediente de suspensión de pagos de la misma y persona que ha de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente con facultad para modificar la proposición de Convenio e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Arbucies, veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Ribera Valls.—1.100-18.

FINANCIERA LEVANTINA DE AUTOMOVILES, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida Barón de Cárcer, número 24, puerta 4.º), a las nueve treinta horas del próximo día 28 de mar-

zo en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de la Sociedad y propuesta de distribución de beneficios, si procede.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Renovación del Consejo de Administración y ratificación de sus actuaciones, si procede.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Valencia, 23 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente García Benet.—598-D.

FINANCIERA LEVANTINA DE AUTOMOVILES, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida Barón de Cárcer, número 24, puerta 4.º), a las diez treinta horas del próximo día 28 de marzo en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Propuesta de conversión de la Compañía en Entidad de Financiación de carácter regional y consecuente ampliación de capital a dichos efectos, que se llevará a efecto en parte con cargo a la cuenta de Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y en parte mediante las aportaciones de los suscriptores y modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales y otros cuya reforma se requiera por las causas mencionadas.

2.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de diciembre de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Valencia, 23 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—599-D.

PARAUTO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 1 de abril de 1981, a las diecisiete horas, en su domicilio social, Alameda de Colón, número 17, de Málaga, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Si no pudiese celebrarse este acto en primera convocatoria se reuniría la Junta en segunda el día 2 de abril de 1981, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga, 5 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Pariente Rodríguez.—2.444-C.

CAMOSUR DE MALAGA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad

con lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de abril de 1981, a las diecinueve horas, en su domicilio social, Ronda Exterior (Alcalde Díaz Zafra), número 8, de Málaga, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Si no pudiese celebrarse este acto en primera convocatoria se reuniría la Junta en segunda el día 3 de abril de 1981, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga, 5 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Pariente Rodríguez.—2.445-C.

ARIZAGA HERMANOS, S. A.

(ARIHER, S. A.)

ANZUOLA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 14 de febrero de 1981, acordó convocar a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Anzuola, en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 1981, a las dieciséis horas, y en segunda, si fuera necesario, el día 29 de marzo, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio de 1980.

2.º Aplicación de sus resultados.

3.º Ampliación del capital social por aplicación del saldo de la cuenta de la Ley 50/1977.

4.º Modificación de los artículos 7, 12, 17 y 24 de los Estatutos sociales.

5.º Confirmación de los nombramientos del Consejo de Administración y de los Administradores de la Sociedad.

6.º Información sobre los puntos solicitados por el accionista don Victoriano Arizaga Arando.

7.º Ruegos y preguntas.

Anzuola (Guipúzcoa), 2 de marzo de 1981.—2.447-C.

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS-HERRAMIENTA DE ELGOIBAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de marzo de 1981, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Información sobre acuerdos para asegurar el futuro de la Empresa.

2.º Modificación de los artículos 10, 15, 20 y 25 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de Administrador único.

Elgóibar, 4 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.455-C.

**CONSERVAS VEGETALES LINENSES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(CONVELSA)

*Convocatoria
de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Conservas Vegetales Linenses, S. A.» (CONVELSA), se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la misma para el día 27 del corriente mes de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 28, en segunda convocatoria, en su domicilio social de carretera de La Línea, sin número, La Línea de la Concepción (Cádiz), para tratar de resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Traslado de domicilio social.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1981.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—2.468-C.

**INDUSTRIA NAVARRA
DE ENVOLTURAS CELULOSICAS, S. A.**

(VISCOFAN, S. A.)

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S. A.» (VISCOFAN, S. A.), en su sesión de 19 de enero de 1981, ha acordado convocar la Junta general de la Sociedad con carácter de ordinaria y correspondiente a 1981, para el día 30 de marzo de 1981, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 31 de marzo de 1981, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en Pamplona, calle García Castañón, número 4, 4.º izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social durante 1980.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.
- 4.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, por cambio de domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 19 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.194-3.

**INDUSTRIA NAVARRA
DE CONVERSION DE ENVOLTURAS
ARTIFICIALES, S. A.**

(CEARSA)

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Industria Navarra de Conversión de Envolturas Artificiales, Sociedad Anónima» (CEARSA), ha acordado convocar la Junta general ordinaria de la Sociedad, correspondiente a 1981, para el día 30 de marzo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de marzo de 1981, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará en Pamplona, calle García Castañón, número 4, 4.º izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1980.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante 1980.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, por cambio de domicilio social.

5.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, por ampliación de capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 19 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.195-3.

**COMPANIA MEDITERRANEA
DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.**

(COMESA)

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que el balance final aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 9 de los corrientes, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	136.908.735,21
Resultados liquidación	199.841.592,54
Total Activo	336.550.327,55
Pasivo:	
Capital	200.000.000,00
Reservas legales y voluntarias	136.550.327,55
Total Pasivo	336.550.327,55

La cuota del activo social a repartir por acción es de 684,54 pesetas.

Alicante, 9 de marzo de 1981.—Los Liquidadores.—2.453-C.

**COMPANIA ALICANTINA
DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.**

(CAVALSA)

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que el balance final aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 9 de los corrientes, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	137.434.059,73
Resultados liquidación	199.328.972,39
Total Activo	336.761.032,12
Pasivo:	
Capital	200.000.000,00
Reservas legales y voluntarias	136.761.032,12
Total Pasivo	336.761.032,12

La cuota del activo social a repartir por acción es de 687,17 pesetas.

Alicante, 9 de marzo de 1981.—Los Liquidadores.—2.454-C.

BALCKE DURR ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Balcke Durr Española, Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio so-

cial, el día 30 de marzo de 1981, a las diez horas, y en segunda, si fuere preciso, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, para decidir sobre el siguiente orden del día:

1.º Análisis y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de explotación y resultados del ejercicio de 1 de octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1980.

2.º Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de interventores de actas.

Barcelona, 5 de marzo de 1981.—El Secretario Asesor-Letrado del Consejo de Administración.—1.225-18.

DISTANZA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones de la Ley 44/1978, referente a las Sociedades sujetas al régimen de transparencia fiscal, se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 30 de marzo, a las doce horas, en las oficinas de «Distancia Ibérica Sociedad Anónima», calle Claudio Coello, número 118, semisótano, en Madrid, y a la misma hora del próximo 31 de marzo, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980 de la Sociedad, y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Director-Gerente.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Conversión de las acciones al portador en nominativas.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para su aprobación.

Madrid, 9 de marzo de 1981.—2.431-C.

VIAJES TORA TOUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 31 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del siguiente día 1 de abril, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social de la Sociedad.

2. Examen y revisión de la situación financiera, contable y patrimonial de la Sociedad y adopción de las medidas pertinentes.

3. Reestructuración del Consejo de Administración.

4. Revocación y concesión de apoderamientos y delegaciones de facultades.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.452-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario correspondiente al mes de marzo actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 2543.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979 el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 11603, primer

premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Director general, Augusto Guardiola Ballesteros.—2.456-C.

SADINVER S. A. DE INVERSIONES

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 1981, a las catorce horas, en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés, calle Tetuán, número 25, B. ático 2.º, y en su caso, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980 y acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Adopción de acuerdos complementarios.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales, a efectos de la concurrencia a la Junta general. Sant Cugat del Vallés, 8 de marzo de 1981.—El Administrador, Julio Vallejo Bruno.—2.466-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León», en sesión celebrada el día 12 de marzo del año actual, acordó convocar la Asamblea general de la Entidad, en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento estatutario, a celebrar el viernes 27 de marzo de 1981, en el salón de actos de la sede social de la Institución (calle de Ordoño II, número 10, León), a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistencias y constitución de la Asamblea.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance, y propuesta de aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales, presupuestos de la Obra Social para el ejercicio de 1981 y liquidación de los correspondientes al ejercicio de 1980.
- 4.º Informe de la Comisión de Control.
- 5.º Nombramiento de los dos Consejeros que integrarán la Comisión Revisora del Balance en el presente ejercicio y de dos suplentes, así como de un Vocal del Consejo de Administración y propuestas del Consejo de Administración.
- 6.º Intervención del señor Presidente.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Ségún previene el artículo 15 del Reglamento estatutario de la Entidad, ha quedado depositado, a disposición de los Consejeros generales, en los Servicios Centrales de la Caja (calle de Ordoño II, número 10, León) y en el Departamento de Secretaría, un ejemplar de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de éstos, así como el

informe de la Comisión Revisora del Balance.

León, 10 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Hurtado Llamas.—2.430-C.

MEDITERRANEA DE VALORES, S. A. (MEDIVALS)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de marzo, a las trece horas, en el Banco Industrial del Mediterráneo (paseo de Gracia, 76) y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 31 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante igual período.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Designación de Censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Cese Consejero.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social del Banco Industrial del Mediterráneo (paseo de Gracia, 76), previo el depósito de sus acciones o del resguardo justificativo de tenerlas depositadas en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Barcelona, 5 de marzo de 1981.—Jesús Ayo Fernández, Consejero-Delegado.—2.439-C.

FUSION DE FILMSTUDIO, S. L., Y COESCINE, S. A.

(Mediante la absorción de la primera por la segunda)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Filmstudio, S. L.» y «Coescine, Sociedad Anónima», celebradas conforme los requisitos exigidos por el artículo 17 de la Ley reguladora de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respectivamente, el día 8 de febrero de 1981, han acordado, por unanimidad de los socios y accionistas, la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción de «Filmstudio, S. L.» por «Coescine, S. A.», y consiguiente disolución, sin liquidación, de aquella, aprobando los balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de la Junta.

En virtud de estos acuerdos, cumplidas que sean todas las prescripciones legales, el patrimonio de «Filmstudio, Sociedad Limitada», será traspasado en bloque, a título universal, a «Coescine, S. A.», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de toda clase y todas las actividades de «Filmstudio, S. L.».

Para llevar a cabo la citada fusión y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Coescine, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar el

capital social en 1.600.000 pesetas más, como cuantía máxima, mediante la emisión de hasta 1.600 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas cada una de valor nominal, y numeradas correlativamente de las 6.001 a las 7.600, ambas inclusive, con una prima de emisión equivalente a 8.701,39 pesetas por acción, lo que totaliza una prima de emisión, en junto, de 13.922.239,98 pesetas, al objeto de equiparar el valor contable que resultó de los balances aprobados el día de la celebración de las Juntas y cerrados en el día anterior, cuyas acciones han sido suscritas por todos los socios de «Filmstudio, S. L.», los cuales han hecho uso del derecho preferente de suscripción, en la parte proporcional a su participación social.

Las Juntas generales citadas han autorizado igualmente a los Administradores de las Compañías respectivas en los términos más amplios para que, sin limitación alguna, procedan a formalizar los acuerdos adoptados en las Juntas generales mencionadas, realizando y otorgando cuantos actos y negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la total ejecución de dichos acuerdos, para cumplir lo prevenido en los artículos 145, 146, 147 y 148 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pudiendo aclarar, subsanar o rectificar las circunstancias, omisiones o defectos que se opongan a la efectividad de todo lo acordado, otorgando a tal efecto las correspondientes escrituras públicas procedentes, en especial la de fusión-absorción, formulando y aprobando, en su caso, el balance final, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura, y todo ello hasta que la misma quede inscrita en el Registro Mercantil y demás Registros públicos que procedan.

Barcelona, 10 de febrero de 1981.—«Coescine, S. A.»: El Administrador, Antonio Isasi-Isasmendi Lasa. «Filmstudio, Sociedad Limitada»: El Administrador, Antonio Isasi-Isasmendi Lasa.—2.449-C.

1.ª 11-3-1981

TALLERES DE PINTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de marzo de 1981, a las once horas, en Madrid (calle Miguel Ángel, número 1, 4.º), y de no haber quórum suficiente, el siguiente día 27 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, y a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la reducción de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos sociales, queda a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Entidad, kilómetro 18 de la carretera de Andalucía, Pinto (Madrid), el balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Madrid, veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—2.254-C.

**ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS
DE MARKETING, S. A.**
Convocatoria

«Escuela Superior de Estudios de Marketing, S. A.», convoca Junta general ordinaria para el día 27 de marzo de 1981, a las veinte horas treinta minutos, en el domicilio social (Velázquez, 22, Madrid), y veinticuatro horas más tarde, la segunda convocatoria.

El orden del día será:

- 1.º Lectura y aprobación de Memoria y balance del ejercicio 1980.
- 2.º Confirmación o cambio de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—1.223-12.

**CARTERA ASEGURADORA, S. A.
(CARTASA)**
Canje de acciones

Por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 31 de marzo de 1980, se adoptó, en cumplimiento de las disposiciones en materia fiscal, el acuerdo de convertir la totalidad de las 280.000 acciones representativas de su capital social, totalmente desembolsado, de «al portador» en «nominativas», conservando idénticas todas sus restantes características.

Para el oportuno canje de acciones se habilita un plazo desde el día 12 del presente mes de marzo hasta el 12 de abril próximo, durante el cual los señores accionistas deberán presentar a la Sociedad, a través de los Bancos Hispano-Americano y Urquijo, las acciones al portador de que sean titulares, para su canje por los extractos de inscripción de acciones nominativas que sustituyen a aquéllas.

Las Rozas (Madrid), 10 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.226-5.

**INVERSIONES MOBILIARIAS
ASEGURADORAS, S. A.
(INMOBASA)**
Canje de acciones

Por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 31 de marzo de 1980, se adoptó, en cumplimiento de las disposiciones en materia fiscal, el acuerdo de convertir la totalidad de las 280.000 acciones representativas de su capital social, totalmente desembolsado, de «al portador» en «nominativas», conservando idénticas todas sus restantes características.

Para el oportuno canje de acciones se habilita un plazo desde el día 12 del presente mes de marzo hasta el 12 de abril próximo, durante el cual los señores accionistas deberán presentar a la Sociedad, a través de los Bancos Hispano-Americano y Urquijo, las acciones al portador de que sean titulares, para su canje por los extractos de inscripción de acciones nominativas que sustituyen a aquéllas.

Las Rozas (Madrid), 10 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.227-5.

CENTURION PLAYA, S. A.
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Centurion Playa, S. A.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de marzo de 1981, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 31, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 30-9-80.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del siguiente ejercicio.
- 4.º Delegación de facultades, para tramitar y tomar un crédito del Banco Hipotecario de España.

Barcelona, 5 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Salvador Coderch.—1.217-6.

HOTELES VALLE DE ARAN, S. A.
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hoteles Valle de Arán, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 31 de marzo de 1981, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 1 de abril, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio octubre 1979 a septiembre 1980 y aplicación de los mismos.
- 2.º Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y la Dirección de la Compañía.
- 3.º Cesos y nombramientos de Consejeros.
- 4.º Designación de señores accionistas censores de cuentas que hayan de ejercer su función durante el ejercicio 1980-1981.
- 5.º Aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Salvador Coderch.—1.218-6.

CORTADORES DE PUERTO RICO, S. A.
Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del presente mes de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en local social sito en avenida Mariúma del Norte, número 45, Las Palmas de Gran Canaria, y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados del mencionado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Roca Suárez.—2.471-C.

CIUDASUR, S. A.
JEREZ DE LA FRONTERA
Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con los requisitos que previene el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 1981, se cita a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria que se constituirá, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 1981, a las diecinueve horas,

en el domicilio social, o en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 28, a igual hora y en el indicado domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdida y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1980.
2. Aplicación del saldo resultante de las operaciones de regularización realizadas al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1977.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
4. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para dicha aprobación.

Jerez de la Frontera, 28 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Morales Lupiáñez.—1.219-8.

PUNTA NEGRA, S. A.
Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará la primera convocatoria el día 30 de marzo de 1981, a las diecinueve horas, en el paseo Mallorca, número 29, de Palma, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el siguiente día, 31 de marzo, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio 1980.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma, 4 de marzo de 1981.—2.472-C.

ARTES JAEGER, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la calle Monturiol, sin número, de Barberá del Vallés, provincia de Barcelona, el día 14 de abril de 1981, a las once treinta horas, en primera convocatoria y el día 15 de abril a la misma hora en segunda convocatoria, con un único punto en el orden del día:

Punto único: Cambio de denominación social de la Sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Barberá del Vallés, 24 de febrero de 1981.—Antonio Plasencia Monleón, Secretario del C. A.—2.138-C.

**MEDITERRANEA DE VALORES DOS,
SOCIEDAD ANONIMA**
(MEDIVALSA DOS)
Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 31 de marzo, a las trece horas, en el Banco Industrial del Mediterráneo (paseo de Gracia, 76) y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 1 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdida y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1980.

didas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante igual período.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Designación de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social del Banco Industrial del Mediterráneo (paseo de Gracia, 76), previo el depósito de sus acciones o del resguardo justificativo de tenerlas depositadas en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Barcelona, 5 de marzo de 1981.—Jesús Ayo Fernández, Consejero - Delegado. — 2.440-C.

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de marzo, a las once horas, y el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, celebrando ambas en el domicilio social de «Hilatura de Portolin, Sociedad Anónima», Gran Vía de Carlos III, número 84, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante igual período.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Cambio del régimen actual de administración por el régimen optativo entre Administradores indistintos o Consejo de Administración y modificación de los artículos sociales pertinentes y refundición de los Estatutos sociales.

5.º Reelección de Consejeros o nombramiento de Administrador, en su caso.

6.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.

7.º Ruegos y preguntas.

Todo accionista con derecho a voto, es decir, titular de veinticinco o más acciones, según previene el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrá delegar su representación en otro accionista que tenga también derecho de asistir, siempre que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley.

Barcelona, 4 de marzo de 1981.—El Consejero-Secretario, Emilio Portabella Bosch. 2.441-C.

MUGUIFOR

Mutualidad Guipuzcoana contra Incendios Forestales

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar (D. m.) en la calle del Doctor Camino, número 5, segundo, de San Sebastián, en primera convocatoria, el día 28 de marzo, a las doce horas de la mañana, y en segunda, si fuera necesario, a las doce y media del mismo día, todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el año 1980.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

3.º Nombramiento de miembros de la Junta Directiva.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 4 de marzo de 1981.—La Junta Directiva.—773-D.

HORMIGONES INDUSTRIALES, S. A.

(HISA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar, en primera convocatoria, Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de marzo de 1981, a las doce horas, en sus instalaciones del barrio de San Pedro, Puente Castro (León), y en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 31, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

León, 7 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—774-D.

ACADEMIA «DIAZ-BALAGUER», S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle de Fernando el Católico, número

77, a las diecinueve treinta horas del día 8 de abril en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del cargo de Director Gerente.

2.º Examen de la actuación de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Director.—1.047-C.

EUROPALACE SAN AGUSTIN, S. A.

SAN AGUSTIN (GRAN CANARIA)

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Europalace San Agustín, S. A.», a Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 13 de abril de 1981, y en segunda convocatoria, al día siguiente 14 de abril, a las diez horas, en el edificio «Iba Duramar», para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Revocación de poderes.

2.º Nombramiento de Administrador único de la Sociedad

3.º Traslado de domicilio y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

En San Agustín para Madrid a 27 de febrero de 1981.—El Administrador único, Albert Henri Karl Bull.—2.008-C.

ARECHA VALETA ALONSO, S. A.

«Arechavaleta Alonso, S. A.», pone en conocimiento de sus accionistas que con fecha 20 de febrero de 1981 ha acordado aumentar su capital en 4.000.000 de pesetas, representado por 400 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal unitario, a cuya suscripción tienen derecho los actuales accionistas en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada una de las que posean. Para ejercitar éste derecho, bastará con ingresar el importe de la suscripción en la cuenta corriente de «Arechavaleta Alonso, S. A.», en la agencia del Banco de Vizcaya de la calle de Gutiérrez Solana de Madrid y hacer entrega del mismo en las oficinas de la Sociedad calle de Puerto Rico, número 6. Transcurridos treinta días de éste anuncio quedará caducado el derecho a suscribir estas acciones en las condiciones antes expresadas.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo y de la Junta, Luis Sánchez Albalá.—2.111-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas.

España. Avión 8.400,00 ptas.

Extranjero 12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).